



ACTA No. 2-2016

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITOLINDO QUITO LINDO S.A., CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

I.- Lugar y Fecha:

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de marzo de 2016, a las 10H00, en las oficinas de la Compañía Quitolindo Quito Lindo S.A. ubicadas la Av. González Suárez N27-42.

II.- Asistentes:

El único accionista:

ACCIONISTAS	Representación	CAPITAL USD\$	ACCIONES/VOTOS
BIESS	Ing. Bernardo Ortega.	30'827.333,00	30'827.333
<u>TOTALES</u>		30'827.333,00	30'827.333

III.- Declaratoria e Instalación:

El accionista presente, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declara instalado en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Quitolindo Quito Lindo S.A.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión su titular señor ingeniero Bernardo Ortega Salazar, Gerente General (E) del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y actúa como Secretario, el ingeniero Washington Muñoz Lara, Gerente General de la compañía Quitolindo Quito Lindo S.A.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,

[Handwritten signature and initials]

4. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

PUNTO UNO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

- a) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, por unanimidad; **RESUELVE:**

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b) Se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Señor Ing. Víctor Hugo Echeverría, de fecha marzo 15, 2016; y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:**

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

- c) Se da lectura al Informe de Auditor Externo de la compañía, la firma BDO, de 08 de marzo 8 del 2016; el señor Presidente lo somete a consideración su contenido; la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:**

"Aceptar el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El señor Presidente señala, que habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, corresponde pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 y disponer que en copias se agreguen al expediente."



PUNTO TRES: DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

Considerando que la compañía Quitolindo Quito Lindo S.A., registró una utilidad neta de USD 333.096 en el ejercicio económico del año 2015, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:**

"Destinar el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, para reinversión en el giro del negocio".

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

La Junta General, por unanimidad, **RESUELVE:**

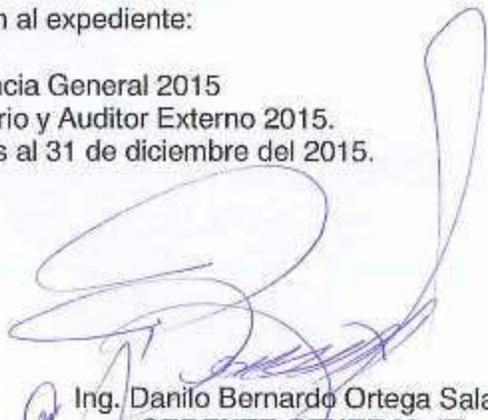
"Postergar la decisión sobre este punto para tratarlo en una sesión ulterior".

VII.-CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

Siendo las 12H30 y al no existir más puntos que tratar, el señor Presidente declara concluida la sesión y solicita a Secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente para su legalización.

NOTA: Se incorporan al expediente:

- Informe de la Gerencia General 2015
- Informe del Comisario y Auditor Externo 2015.
- Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.



Ing. Danilo Bernardo Ortega Salazar
GERENTE GENERAL (E)

**BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, BIESS
ACCIONISTA**



Ing. Danilo Bernardo Ortega Salazar
PRESIDENTE



Ing. Washington Muñoz Lara
SECRETARIO